

Suplemento de Notificaciones
ADMINISTRACIÓN LOCAL
VALLADOLID
AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA

Anuncio de notificación de 4 de noviembre de 2020 en procedimiento Citación para notificar por comparecencia.

ID: N2000690714

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 42.2, 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, al haber resultado infructuosa la notificación realizada, por la presente se hace pública la Resolución de Alcaldía contenida en la mencionada notificación.

La tramitación del expediente se ha llevado a cabo por el Área de Presidencia de este Ayuntamiento, citando por este medio al infractor, para ser notificado por comparecencia en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio. Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

EXPEDIENTE	CIF/NIF/NIE del Interesado	RESOLUCIÓN
2020/2997 SAD	71151106P	Resolución de Alcaldía 2020/2541, de fecha 14 de octubre de 2020, sancionando por infracción muy grave regulada en el artículo 47.3.d) de la Ordenanza Municipal Reguladora de la Tenencia, Control y Protección de Animales Domésticos.

La comparecencia para ser notificado se realizará de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas, en las oficinas de este Ayuntamiento, Área de Presidencia – Departamento de Responsabilidad Patrimonial, Plaza de España, 1.

Arroyo de la Encomienda, 4 de noviembre de 2020.- El Secretario , Carlos Rodriguez Fermoso